



ACTA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL
(Artículo 46 inciso 3° de la Ley N° 19.880)

Con fecha 19-Nov-2024, siendo las 10⁰⁰ horas, concurrí personalmente en mi calidad de funcionario a la dirección Ruta S30 (Temuco-Labranza) N° 05480, Lote B-1, comuna de Temuco, Región de la Araucanía, para efectos de notificar a **Servicios Sanitarios San Isidro S.A.**, RUT N° 96.889.730-6, titular de **Planta de tratamiento de aguas servidas de la localidad de Labranza**, domiciliada en la dirección señalada, de la **Resolución Exenta N°1/ ROL F-066-2024**, de fecha 18 de noviembre de 2024, que resuelve lo que indica.

Se deja constancia que la copia fiel de la Resolución se entrega en el domicilio del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880 y que ha sido recepcionada por FELIPE MIRANDA - SUPERVISOR PROCESOS OPERACIONALES, quien firma a continuación.

19.556.576-7
R.U.N.:

Observaciones:

--

[Signature]
Funcionario
Superintendencia del Medio Ambiente